



Municipalidad Provincial de Carhuaz

978

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 322 - 2010 -MPC/A

000162

Carhuaz, 29 OCT. 2010

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 032-2010-MPC de fecha 29-10-2010, donde en Acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 28-10-2010, donde aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria; El Informe Técnico N° 0974-2010-MPC/GDUR/ICAC-G de fecha 13-10-2010, Informe Técnico N° 0989-2010-MPC/GDUR/ICAC-G de fecha 29-10-2010 emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, donde solicita que se emita la Resolución de Alcaldía de Aprobación de Expediente Técnico del proyecto **CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO COCHAPAMPA, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ ANCASH**, Carta N° 110-2010-MPC/OPI/JVTG, Informe N° 0342-2010-GPP/MPC/RJPM de fecha 28 de Octubre de 2010, emitido por el Encargado de Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2010-MPC/A de fecha 05-01-2010, donde se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del pliego Municipalidad Provincial de Carhuaz, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del Año Fiscal 2010;

Que, según el Artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, las Modificaciones Presupuestales a Nivel Funcional Programático, son aprobados mediante Resolución del titular de la entidad que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las Transferencia Interna Vía Créditos y Anulaciones Presupuestarios de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, para el año fiscal 2010 por la suma de de S/. **145,609.89** (Nuevos Soles), de acuerdo a lo establecido en las notas de Modificación Presupuestaria indicadas en la parte considerativa y anexos que forman parte de la presente resolución.



Municipalidad Provincial de Carhuaz 000161

377

Nº	DESCRIPCION DE PROYECTO	ANULACION	CREDITO
1	CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE COCHAPAMPA, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH		145,609.89
2	MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DEL JR. 30 DE ENERO DEL DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH		277,683.41
3	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CARRETERA CENTRAL, TRAMO YANAMARCA - INTERSECCION AV. LA MERCED, PROVINCIA DE CARHUA	287,538.65	
4	MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACION DE LA AV. LA MERCED TRAMO AV PROGRESO PROLONGACION LA MERCED-CARHUAZ	114,809.57	
5	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL JIRON SANTA ROSA ENTRE LA AVENIDA PROGRESO HASTA LA PROLONGACION SANTA ROSA DEL DISTRITO DE CARHUAZ	20,945.08	
TOTAL		423,293.30	423,293.30

ARTICULO SEGUNDO.- Que según el Acuerdo de Concejo N° 12-2010-MPC de fecha 26-04-2010, donde aprueban por unanimidad la Incorporación de Saldos Vía Créditos Suplementarios; donde se aprueba la incorporación de Saldos de la META Presupuestaria CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE COCHAPAMPA, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH por el monto de S/. 325,066.00 Nuevo Soles, con la modificación presupuestal de S/. 145,609.89; La meta presupuestaria contaría con el monto total S/. 470,675.89 Nuevo Soles

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Incorporación y Adecuación de la presente Resolución al Presupuesto Institucional de Apertura 2010.

REGISTRESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE